

Este Grado consta de los siguientes módulos:

### 1º CURSO

Asignatura	Tipo	ECTS	Periodo
Fundamentos Biológicos de la Conducta	BA	6	1º S
Psicología Social	BA	6	1º S
Análisis de Datos I	BA	6	1º S
Historia de la Psicología	BA	6	1º S
Psicología: ciencia y profesión	BA	6	1º S
Motivación y emoción	BA	6	2º S
Psicología del Pensamiento y lenguaje	BA	6	2º S
Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico	BA	6	2º S
Psicología de la personalidad, y diferencias individuales	BA	6	2º S
Psicología de la Salud	BA		2º S

### 2º CURSO

Asignatura	Tipo	ECTS	Periodo
Psicología del Aprendizaje	BA	6	1º S
Psicología Fisiológica	OB	6	1º T
Psicología del desarrollo afectivo y social	OB	6	1º S
Análisis de Datos II	OB	6	1º S
Evaluación psicológica	OB	12	1º S
Atención y Percepción	OB	6	2º S
Psicología de la Memoria	OB	6	2º S
Psicología de grupos	OB	6	2º S
Inglés en las Ciencias de la Salud	OB	6	2º S
Psicometría	OB	6	2º S

### 3º CURSO

Asignatura	Tipo	ECTS	Periodo
Diseños experimentales (metodología experimental) en psicología	OB	6	1º S
Psicología del trabajo y las organizaciones	OB	6	1º S
Psicología del envejecimiento	OB	6	1º S
Psicología de la Educación	OB	6	1º S
Psicopatología de la infancia y la adolescencia	OB	6	1º S
Psicofarmacología	OB	6	2º S
Neuropsicología	OB	6	2º S
Psicopatología del adulto	OB	6	2º S
Diagnóstico psicológico	OB	6	2º S
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	OB	6	2º S

### 4º CURSO

Asignatura	Tipo	ECTS	Periodo
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	OB	6	1º S
Intervención psicosocial	OB	6	1º S
Psicología de la Vejez: Evaluación e Intervención	OP	6	1º S
Psicología del Deporte	OP	6	1º S
Trastornos de la alimentación	OP	6	1º S
Psicología Jurídica	OP	6	1º S
Psicología de la sexualidad	OP	6	2º S
Psicología de las adicciones	OP	6	2º S
Psicología de los Recursos Humanos	OP	6	2º S
Igualdad y violencia de género	OP	6	2º S
Prácticas externas(1)	PE	12	2º S
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	2º S

*La realización de la asignatura de prácticas en empresa es de carácter obligatorio y por tanto, todos los alumnos deberán cursarla, salvo aquellos que cumpliendo con lo establecido en la normativa de reconocimiento crediticio vigente (Reglamento 4/2012, de 30 de marzo, de reconocimiento y transferencia de créditos, <http://www.uemc.es/p/normativa-y-funcionamiento>) sean objeto de su reconocimiento.*